

## PRESENTACION

*El punto central de la actualidad económica española lo ocupan -y con toda seguridad lo seguirán ocupando durante bastante tiempo- los problemas de la convergencia española hacia las condiciones establecidas en Maastricht para formar parte, en 1996, de la Europa integrada que surgirá de la tercera y última fase de la Unión Económica y Monetaria Europea.*

*Mientras el Parlamento debate el Programa de Convergencia y las fuerzas sociales se movilizan en actitud de protesta ante el Real Decreto Ley de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección del desempleo, muchos españoles se preguntan sobre las posibilidades reales de alcanzar, antes del 96, las condiciones requeridas para formar parte de la UEM.*

*El contenido del Programa de Convergencia elaborado por el gobierno, proyectando los logros del pasado, parece transmitir a la sociedad española una imagen de facilidad sin sacrificio en el logro de las metas que implica la convergencia. Sin embargo, la realidad económica actual ofrece escollos importantes que es necesario salvar, empezando desde hoy, para asegurar el futuro. Las preguntas lógicas son ¿Cuáles son esos problemas actuales de la economía española que pueden amenazar el logro de los objetivos establecidos en Maastricht? ¿Estará la sociedad española minusvalorando las dificultades reales de alcanzar esos objetivos?.*

*La respuesta a estas preguntas deben partir del reconocimiento de la situación económica presente. Afortunadamente, los análisis y previsiones existentes se han enriquecido extraordinariamente en estos días con la aparición del Informe Anual del Banco de España, cuyo rigor analítico y riqueza informativa permiten situar las coordenadas básicas de la presente situación económica tanto desde las cotas del marco económico internacional en que la economía española se inscribe como desde la perspectiva de su propia dinámica interna. Precisamente, el interés del Informe Anual del Banco de España y la lógica curiosidad que su contenido suscita entre los estudiosos de la economía española han aconsejado sustituir en este número el habitual comentario sobre el Libro del Mes por una larga nota que sintetiza los aspectos centrales del contenido del Informe. Como destaca el autor de la citada nota, el profesor Clemente del Río, se trata de unas observaciones derivadas de una lectura anticipada que sólo pretende animar y guiar -que no suplir- la personal lectura de cada una de las personas interesadas.*

*Sobre esa base del análisis de la información disponible, la nota "Horizonte 96, tropezón en el 92", que dá título e inicia el contenido de este número 62 de Cuadernos de Información Económica, traza una síntesis sobre los problemas económicos españoles actuales y transmite la inquietante duda de hasta qué punto las esperanzas cifradas en el 96 se corresponden con la dudosa diligencia con que se afrontan los problemas de hoy, los problemas del 92. Ninguno de ellos se va a resolver de forma espontánea, y su persistencia denota que, aunque las diferencias cuantitativas no sean muy acusadas, o se abordan con decisión desde ahora o la pertenencia española a la UEM desde su inicio será imposible. En ese sentido el propio ejercicio 92, a juzgar por las estimaciones realizadas, es, desde el punto de vista del acercamiento a las condiciones de Maastricht, un año perdido.*

*La dinámica creciente del déficit público y la ausencia de una adecuada combinación de políticas estabilizadoras, tanto desde el lado de la moderación del gasto nominal como desde la perspectiva de la corrección de los defectos estructurales de la economía, dan como fruto una resistencia a reducir la inflación que naturalmente deteriora la competitividad económica de los productos españoles y colabora a un crecimiento débil e insuficiente, en un marco internacional poco propicio, para generar el empleo que la economía española precisa.*

*Desde esa perspectiva de la competitividad y de las posibilidades de futuro de la producción española, la nota "Expectativas de las ramas productivas españolas" ofrece una radiografía de los diferentes sectores productivos españoles clasificados conforme a sus posibilidades de expansión futura. En resumen, un conjunto de sectores productivos, que representan actualmente un 14 por cien del PIB, muestran expectativas favorables frente a otro conjunto que supone el 5 por cien del PIB, en el que existen dificultades manifiestas respecto a su evolución futura.*

*Destacan entre los primeros los vinos con denominación de origen, las frutas y hortalizas, el ganado porcino y la acuicultura. La insuficiencia de infraestructuras otorga también un positivo futuro a la obra civil en el ámbito de la construcción y, en el sector industrial, la energía, la industria química y la alimentaria son las ramas productivas con más posibilidades.*

### **La reforma de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) y la inconclusa "Ronda Uruguay" del GATT**

*En el terreno internacional, y particularmente en el comunitario, la noticia más importante es, sin duda, la definitiva aprobación de la nueva PAC por el Consejo comunitario de Ministros de Agricultura en su reunión de los días 18 al 21 de mayo, tras diecisiete meses de*

---

negociación.

*La Política Agrícola Comunitaria, diseñada en los años 60, se orientó básicamente hacia el fomento de la producción debido a la necesidad, que se estimó prioritaria, de asegurar el abastecimiento alimentario europeo. Esta orientación, aparte de su elevado coste -dos tercios del Presupuesto comunitario- ha sido el origen de una producción excedentaria de la mayoría de productos agrarios, con un protagonismo claro de las grandes explotaciones, que ha venido otorgando a las ayudas derivadas de la PAC un carácter poco social. Si a esto se une la presión internacional para rebajar una política proteccionista que perjudica claramente al comercio mundial, tendremos las bases de una necesidad, reiteradamente proclamada, de reforma que ahora ha venido a concretarse.*

*La nueva PAC trata de fomentar una reducción de precios en los productos agrarios hasta un nivel que garantice su competitividad, mediante un sistema de apoyo que reduce la ayuda a los productos y la sustituye por un mayor apoyo directo al productor.*

*El contenido de la reforma de la PAC, en sus líneas fundamentales, la encontrará el lector en el artículo elaborado por Rafael Milán que se incluye en este número de Cuadernos, y sobre el ambiente que ha acompañado a la reforma y sus consecuencias, el Resumen de la información económica en la prensa internacional ofrece un extenso repaso. También el artículo del mes se dedica a este tema a través de la pluma de David Gardner, en su artículo "La reforma de la PAC, un paso importante en el buen camino" aparecido en Financial Times el pasado 22 de mayo.*

*Por su parte la colaboración de Juan Pérez-Campanero trata de la situación de la denominada "Ronda Uruguay", abierta desde septiembre de 1986, y aún no concluída, en el seno del GATT para llegar a acuerdos sobre comercio internacional. Este trabajo destaca la preocupante tendencia, desde la liberalización y el multilateralismo en el comercio internacional que caracterizaron a las décadas que siguieron a la 2ª Guerra Mundial, hacia un nuevo proteccionismo y regionalización que viene caracterizando a las dos últimas décadas.*

*Ambos temas, PAC y negociaciones del GATT, no son absolutamente independientes, porque ha sido precisamente la agricultura el principal motivo de discordia para llegar a acuerdos sustanciales en la Ronda Uruguay, dado el fuerte proteccionismo de los productos agrarios en la mayoría de los países industrializados y del que la PAC tradicional es, sin duda, ejemplo más importante.*

*En un orden de cosas distinto, la nota elaborada por Ricardo Cortes intenta clarificar las diferentes vías de los denominados "fondos estructurales" de la CE, a la luz de la nueva orientación derivada de los acuerdos de Maastricht, así como valorar el aprovechamiento de dichas ventajas económicas por España.*

### **Los problemas de la economía alemana.**

*La economía alemana y la de Japón han venido constituyendo, ante la fuerte recesión experimentada por las economías de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, en 1991, el soporte básico del modesto crecimiento de la economía mundial.*

*Los problemas derivados del proceso de unificación alemana han aportado nuevos factores de riesgo a la evolución económica de este país. La nota preparada por Nieves García-Santos ofrece una conveniente perspectiva de la evolución económica en Alemania.*

*Los fuertes incrementos salariales que se vienen registrando y el menor crecimiento de la productividad, generan riesgos inflacionistas que la tradicional aversión alemana hacia el excesivo crecimiento de los precios trocará, con toda probabilidad, en un menor crecimiento económico.*

*La continuidad de una política monetaria restrictiva y los esfuerzos que la Administración alemana está realizando para reducir el déficit público, que en los últimos años se ha incrementado fuertemente, pasando de 1 por cien del PIB en 1984 al 4 por cien en 1991, conducirán a una inevitable desaceleración a corto plazo del crecimiento de la producción.*

### **Nueva normativa sobre el coeficiente de solvencia.**

*La evolución seguida por el ordenamiento español sobre recursos propios en las entidades financieras, y la necesidad de adecuarlo a las exigencias comunitarias, desde la Ley 13/1985 de 25 de mayo, han conducido a la propuesta de una nueva regulación de este importante aspecto de las instituciones financieras.*

*La nueva Ley sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, aunque todavía se encuentra en la fase de discusión parlamentaria, exigía que se diera, al menos, una primera información respecto de su contenido en cuanto a las entidades de crédito, pues afecta de modo importante, asimismo, a otras entidades financieras. Esta primera tarea*

informativa es la que realiza la nota titulada "El coeficiente de solvencia de las entidades financieras".

Por otra parte, la importancia que esta nueva normativa puede revestir para el mundo financiero aconsejaba explorar el juicio que la misma merece a quienes, por razones profesionales y de vinculación directa con el sistema financiero, están en condiciones óptimas de brindar una opinión autorizada y responsable. José María Simó, Presidente de Bancaja, Fernando Modrego Vitoria, Presidente de la Caja de Salamanca y Soria, y Carlos Egea, Director General de la Caja de Ahorros de Murcia, han tenido la generosidad de contestar a las preguntas que Cuadernos de Información Económica les planteó para resumir su postura frente a este proyecto de ley.

Del análisis de las normas de la Ley y de las opiniones emitidas pueden deducirse algunas afirmaciones generales. La primera es la buena acogida del proyecto. En la medida en que supone la adecuación de nuestro ordenamiento interno a las normas comunitarias, ya que éstas últimas marcan las reglas de juego de la competencia que trae consigo la liberalización de los servicios bancarios y la libertad de establecimiento todos muestran su acuerdo al proyecto. Más dudas se suscitan cuando el juicio global ha de especificarse. Y ello porque la nueva ley es, quizá, excesivamente generosa en sus remisiones al reglamento, y ello hace que, hasta tanto éste no sea conocido en su versión definitiva, no sea posible pronunciarse en relación con la correcta adecuación de nuestro ordenamiento a las directivas comunitarias. No obstante, cabe destacar:

1) un aceptable grado de acuerdo en cuanto a la consideración de las características peculiares de las Cajas de Ahorros a través del cómputo como recursos propios de los fondos de la Obra Benéfico Social;

2) una reticencia declarada a la aceptación de las nuevas y mayores limitaciones en cuanto a la concentración de riesgos (25% de los recursos propios frente al antiguo 40%, en relación con el total del contraído con una persona o grupo) y en cuanto a la limitación del inmovilizado al 50% de los recursos propios, y

3) una preocupación (antigua ya y siempre reiterada) por el hecho de que un excesivo afán capitalizador pueda dificultar o poner en peligro la realización de la Obra Social, como elemento definidor de la propia esencia de las Cajas de Ahorros.

*La liberalización de los movimientos de capitales: un parte de sus primeros efectos.*

*El pasado 1 de febrero entró en vigor la plena liberalización de movimientos de capitales en España. La nota habitual de AFI se ocupa de los efectos de esa liberalización, a partir de la información de la balanza de pagos en el primer trimestre de 1992 y con el transfondo del importante deterioro experimentado por el déficit comercial, que venía creciendo tendencialmente en diciembre de 1991 un 5,3 por cien y ha experimentado, en el primer trimestre de 1992, un aumento del 14,2 por cien.*

*La entrada de capitales extranjeros ha sido, en los tres primeros meses de 1992, más que suficiente para cubrir el déficit comercial, pero los datos disponibles ponen de manifiesto la existencia de intensos desplazamientos de fondos con y desde el exterior. Cuatro rasgos básicos caracterizan estos movimientos, que la nota de AFI analiza con detalle:*

- 1. Los residentes han aumentado su colocación de fondos en cuentas en divisas o pesetas en entidades no residentes, aprovechando un tratamiento fiscal ventajoso.*
- 2. Los no residentes están abandonando cuentas en pesetas ordinarias, sujetas al coeficiente de caja.*
- 3. Se está produciendo un importante desplazamiento del capital exterior del largo al corto plazo.*
- 4. Se percibe un incremento importante del crédito extranjero que, en el mes de marzo, se convierte en la principal vía de afluencia del capital exterior a largo plazo.*

*Otros temas*

*El gráfico del mes, presenta la evolución del ahorro nacional bruto y de la aportación de los diferentes sectores institucionales en los últimos 20 años. Varias enseñanzas ofrece el gráfico:*

- 1. La diversidad de etapas del ahorro nacional, que fué creciente, en tasa sobre el PIB, entre 1970-73; experimentó una importante caída en el período crítico 1974-1984; se recuperó notablemente entre 1984 y 1989, y se cierra con la actual tendencia decreciente desde 1989 a 1991.*

2. *La tasa de ahorro familiar ha sido tendencialmente decreciente entre 1974 y 1989. En 1991 se observa cierta recuperación como reflejo de la mayor debilidad económica.*

3. *El comportamiento del ahorro empresarial ratifica su fuerte vinculación con la situación económica general y la evolución de los excedentes empresariales.*

4. *El ahorro del sector público muestra una caída, en su tasa respecto al PIB, continuada hasta 1984. En 1989 se produce una recuperación que, de nuevo en 1990 y 1991, se cambia a descendente ante la caída de la tasa de ingresos y la falta de control de los gastos públicos corrientes.*

*La instantánea económica ofrece, por su parte, la cuenta de ingresos y gastos no financieros de las administraciones públicas españolas en el último trienio.*

*La cuenta muestra la alarmante subida, en términos de PIB, del déficit público (2,8 en 1989 frente a 4,4 en 1991). Frente a la relativa estabilidad de los ingresos corrientes, se observa un destacado aumento de las transferencias y gastos sociales (en torno a un 14-15 por cien anual), lo que ha sido causa de una tendencia decreciente de la renta disponible pública que, pese al estancamiento del consumo público y la suave elevación de la tasa de inversión pública, ha sido causa del acentuamiento del déficit público.*

**El Profesor Juan Velarde, Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales 1992.**

*Este número 62 de Cuadernos de Información Económica se cierra con una satisfactoria noticia: El Profesor Juan Velarde Fuertes, ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales, en reconocimiento a su dilatada y fecunda trayectoria académica y profesional.*

*Para quienes elaboramos Cuadernos de Información Económica (muchos de los cuales hemos recibido los beneficios del magisterio del profesor Velarde, cuya tarea académica, científica y profesional -que ha contribuido decisivamente durante más de 30 años al conocimiento de la economía española y a la formación de los economistas- todos respetamos y admiramos), es un motivo de alegría y satisfacción la concesión de tan merecido galardón a este maestro infatigable, paciente, amable y generoso, colaborador y asesor habitual en muchos proyectos de la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros Confederadas, con cuya permanente amistad nos sentimos honrados. Reciba desde estas páginas nuestra más sincera y calurosa felicitación.*

---